

COMUNICADO DE PRENSA

En Itagüi y Bello: SUPERSALUD REALIZA UNA DE LAS ÚLTIMAS CONSULTAS CIUDADANAS DEL AÑO

El evento será los días miércoles 3 y jueves 4 de Diciembre de 8 de la mañana a 12 del día

Bogotá. 1 de Diciembre de 2008. La Superintendencia Nacional de Salud realizará dos Consultas Ciudadanas en Salud, en los municipios de Itagüi y Bello en el Departamento de Antioquia, durante los días miércoles 4 y jueves 5 de Diciembre respectivamente.

En el municipio de Bello se hará el día 3 de Diciembre en el Auditorio del Politécnico Marco Fidel Suárez, Ubicado en la Calle 48 Número 50-30 Piso Quinto, y en el municipio de Itagüi se desarrollará el día 4 de Diciembre de 2008, en Auditorio de la Clínica Antioquia . Las dos actividades se desarrollarán en desde las 8 de la mañana hasta las 12 del día. Se contará con la participación de las autoridades seccionales, representantes de los organismos de control y diferentes actores institucionales del sistema.

El evento tiene como propósito hacer un seguimiento a la prestación del servicio de salud y generar canales de comunicación, interacción, concertación y compromiso entre los usuarios, los actores del sistema y esta Superintendencia. Además, se busca conocer de manera directa los planes presentados por la administración local y departamental para mejorar la calidad del servicio en todo el Departamento.

Esta Consulta Ciudadana cuenta con el apoyo de las Secretarías de Salud y de los entes de control de los dos municipios.

Para intervenir como ponentes en la Consulta Ciudadana deben inscribirse en una de las siguientes entidades:

- Secretaría de Salud de Itagüi Tel: 3716510 – 2 76 48 70
- Secretaría de Bello: Tel: 4564470
- Superintendencia Nacional de Salud teléfono: 3 30 02 10 ext 3061. (Bogotá).

Atención de quejas

A la vez, se desarrollará en simultánea y en el mismo lugar, una jornada de atención directa a los usuarios que tiene como propósito la desconcentración de la Superintendencia, a través de una oficina móvil de la entidad. Para el efecto, la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana, desplazará un grupo de profesionales, quienes se encargarán de atender personalmente las quejas y consultas de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en procura de una pronta solución a las mismas. Para esta actividad no se requiere inscripción previa.

**Mayor información:
En Bogotá al 330 0210 - ext: 3061 -330 31 20 ext 3154**